

Quito, 03 de Abril de 2014

Señor

Marco Eduardo Erazo Endara

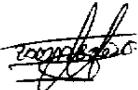
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ESDRAS S.A., reunida el día de hoy 03 de Abril de 2014, resolvió designarle a Usted como Gerente General de dicha compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS. De acuerdo con el estatuto social, entre otras atribuciones le corresponderá ejercer LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 11 de febrero de 2008 e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 3 de marzo de 2008.

Muy atentamente,



Zandra Erazo Endara

SECRETARIO AD-HOC

Razón: En la ciudad de Quito, 03 de abril de 2014, acepto la designación de Gerente General recaída en mi persona.



Marco Eduardo Erazo Endara

Ci. 100160210-9

159475



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5564
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2014
FECHA ACEPTACION:	03/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESDRAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001602109	ERAZO ENDARA MARCO EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 585 DEL: 03/03/2008 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 11/02/2008 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL